



POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Decreto 2255/2014

Nombramiento.

Bs. As., 26/11/2014

VISTO el Expediente CUDAP EXPPFA N° S02:0002194/2013 del Registro de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA, la Ley N° 26.895, los Decretos Nros 1.866 del 26 de julio de 1983 y 491 del 12 de marzo de 2002, la Decisión Administrativa N° 1 del 3 de enero de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la mencionada Institución Policial, eleva el trámite de nombramiento, con carácter de excepción, en el grado de Subinspector - Agrupamiento Profesional —Escalafón Jurídico— Especialidad Abogado, para desempeñarse en dependencias de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA, del actual Cabo 1° —Escalafón Seguridad— D. Gustavo Ariel RADICHE, de la Secretaría de Control Legal y Técnico.

Que el nombrado fue propuesto para cubrir el cargo citado en el grado señalado precedentemente por la Junta Examinadora que interviniera en el respectivo llamado a concurso cerrado, de oposición y antecedentes, con el fin de discernir el resultado del mismo.

Que la Institución Policial pone de manifiesto un marcado interés en efectivizar el nombramiento respectivo del profesional mencionado, por contar el mismo con la experiencia y capacitación que se requieren para el cargo a cubrir.

Que razones de ordenamiento administrativo funcional así como urgencias del servicio hacen necesario dictar la medida con carácter de excepción a lo dispuesto por el artículo 7° de la Ley N° 26.895 y a lo previsto en los artículos 160, 163 y 166 “in fine” de la Reglamentación de la Ley para el Personal de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA aprobada por el Decreto N° 1.866 del 26 de julio de 1983.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA y la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE SEGURIDAD.

Que el presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 1° de la CONSTITUCION NACIONAL, en concordancia con los artículos 7° y 10 de la Ley N° 26.895; y de acuerdo a lo establecido en el artículo 140 del Decreto N° 1.866/83 y modificatorios; y el artículo 1° del Decreto N° 491/02.

Por ello,



LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Nómbrase “Alta en Comisión”, en el grado de Subinspector - Agrupamiento Profesional —Escalafón Jurídico— Especialidad Abogado, para desempeñarse en dependencias de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA, al actual Cabo 1° —Escalafón Seguridad— L.P. 26.554 (D.N.I. N° 28.095.882) D. Gustavo Ariel RADICHE, de la Secretaría de Control Legal y Técnico, de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA, con carácter de excepción a lo previsto por el artículo 7° de la Ley N° 26.895 y a lo establecido por los artículos 160, 163 y 166 “in fine” de la Reglamentación de la Ley para el Personal de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA aprobada por el Decreto N° 1.866/83.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Jorge M. Capitanich. — María C. Rodríguez.

Fecha de publicacion: 05/12/2014